

## CONSTANCIA DE COMPROBACIÓN DE LA HABILIDAD O INHABILIDAD DE LOS ASOCIADOS POR PARTE DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL

El comité de Control Social del Fondo de Empleados de la Industria Petrolera Colombiana - Corpecol hace constar que: de acuerdo con el listado oficial de asociados entregado por la administración y debidamente firmado por la Gerente General y la Coordinadora de Operativa y Financiera para la asamblea de delegados a realizarse el 21 de marzo de 2020, donde figuran las personas con aportes y/o cartera en mora.

Ser revisó los diferentes motivos de la inhabilidad el cual fue debidamente revisado, teniendo en cuenta la siguiente información:

Fecha de Corte: enero 25 de 2020

Fecha de verificación por parte del Comité: 29 de enero de 2020

Número de asociados delegados: 20

Número de delegados inhábiles por no encontrarse al corriente en el cumplimiento de todas sus obligaciones: 3 Asociados delegados, dando cumplimiento al estatuto de acuerdo con el artículo 69, parágrafo 1.

Adjunto encontrara como respaldo de esta certificación, el documento entregado por la administración.

Para constancia se firma en Bogotá a los veintinueve (29) días del mes de Enero del año dos mil veinte (2020).

  
**CALIXTO REYES**  
**PRESIDENTE COMITÉ DE CONTROL SOCIAL**



**DELEGADOS HÁBILES E INHÁBILES  
PARA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS 21 MARZO DE 2020**

CORPECOL certifica la información de los delegados con corte al 25 Enero 2020.

No.	CEDULA	ESTADO
1	7461633	AL DIA
2	11425907	AL DIA
3	13458646	AL DIA
4	13490440	AL DIA
5	13951435	AL DIA
6	14204112	EN MORA
7	17018514	AL DIA
8	17151963	EN MORA
9	17157994	AL DIA
10	19359978	AL DIA
11	30771157	AL DIA
12	51932901	AL DIA
13	63304188	AL DIA
14	73080692	AL DIA
15	73097361	AL DIA
16	79393781	AL DIA
17	79514982	AL DIA
18	79731574	EN MORA
19	91432868	AL DIA
20	91494184	AL DIA

